

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA, conjuntamente con el AUDITORIO DE TENERIFE y en colaboración con la DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN EDUCATIVA, convoca la actividad de formación:

# *LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA*

COMO PROPUESTA PREPARATORIA PARA LA CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN LA:

III MUESTRA DE ACTIVIDADES  
ARTÍSTICO-MUSICALES  
MAYO 2007



La Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa y el Auditorio de Tenerife, convocan a la actividad de formación **LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA**, para el profesorado de los centros sostenidos con fondos públicos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Canarias, como propuesta preparatoria para participar en la **III MUESTRA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICO MUSICALES** que se organizará, en coordinación con la Dirección General de Promoción Educativa, en el Auditorio de Tenerife.

**LÍNEA DE FORMACIÓN:** Fomento del desarrollo profesional docente. Capacitación del profesorado para guiar al alumnado en la creación de un espectáculo artístico-musical.

**DESTINATARIOS:** Profesorado de las áreas artísticas, preferentemente música, y resto del profesorado que desee participar en la III Muestra de Actividades Artístico Musicales a celebrar en el Auditorio de Tenerife en el mes de mayo.

#### **OBJETIVOS:**

1. Organizar una actividad artístico-musical.
2. Elegir el proyecto artístico adecuado.
3. Conocer diferentes manifestaciones artísticas que formarán parte de los proyectos y como pueden interactuar entre ellas de una manera global.
4. Trabajar las diferentes manifestaciones culturales entre el alumnado.
5. Dotar al profesorado de estrategias didácticas para estimular el proceso de creación en el alumnado, abordando los contenidos musicales, corporales y expresivos.
6. Capacitación del profesorado para abordar junto a sus alumnos y alumnas la producción de su propia compañía, basándose en criterios profesionales.
7. Organizar el espacio basándose en el proyecto presentado.
8. Valorar la importancia del trabajo en grupo que se va a realizar.
9. Desarrollar pautas de actuación con el alumnado.
10. Establecer normas de protocolo y organización que impliquen una mayor eficacia en el desarrollo del evento.

#### **CONTENIDOS:**

1. *Implementación de un proyecto artístico-musical en la escuela. Fases de desarrollo del proyecto.*
2. *Vías para iniciar el proceso creativo (guión, música, coreografía, tema, decorados, vestuario)*
3. *Dinámicas grupales (relajación, concentración, improvisación, emoción,) Ejercitación para soportar la mirada del espectador/a, para sostener la mirada del compañero/a, química del trabajo. Desinhibición y control de excesos interpretativos. Creación de Personajes.*
4. *Coordinación entre las áreas participantes (Teatro, Música, Expresión Corporal, Plástica, etc.)*



5. *Organización de los recursos humanos (Dirección, producción, equipo artístico – actores y actrices, cantantes, bailarines/as, dirección musical, coreográfica, etc.- equipo técnico – decorado, vestuario, maquillaje, iluminación, etc.-)*
6. *El espacio escénico. Conocimiento y utilización de los recursos técnicos. (iluminación, decorado y tramoya, sonido) Teórico – práctico.*
7. *Diseño del proyecto artístico-musical (elección del formato del espectáculo – género artístico) Texto, ejecución escénica, representación. Comunicación y recepción. Diagrama del hecho teatral (Fco. Gutiérrez Flores, Teoría y práctica de semiótica teatral)*
8. *El profesor o la profesora en la dirección artística: creación técnica, capacitación y actuación, la ejecución escénica, comunicación subtextual, movimiento escénico, estructura escénica, etapas de la producción, ritmo de entrenamiento, creación de los personajes)*
9. *Preparación de la agenda de ensayos. Propuestas posibles: Ensayos preparatorios, de fijación de límites, formativos, de ajustes, técnicos, generales. Ensayo ideal (preparación física, improvisación, coordinación, memorización, ajustes, pases), inicio del montaje, ubicación de los personajes, entradas y salidas, correcciones de los movimientos escénicos, realización, guión.*
10. *Taller de pantomima: Uso del teatro gestual como medio de desinhibición en el trabajo corporal y como recurso de expansión de las posibilidades expresivas del mismo.*
11. *Evaluación individual de los proyectos y sus posibilidades de realización.*
12. *Protocolo.*

**PONENTES:** Serán varios ponentes coordinados por Roxana Schmunk Pérez, como ponente principal.

**NÚMERO DE PLAZAS QUE SE CONVOCAN:** 32 plazas.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Únicamente en la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa. (Fax 922 592581).

Las solicitudes no cumplimentadas en su totalidad no serán atendidas.

**FECHAS PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES:** desde el martes 8 de enero hasta las 14:00 horas del jueves 18 de enero de 2007.

#### **CALENDARIO Y HORARIO:**

- Viernes 26 de enero de 2007 – de 16:00 a 21:00 horas.
- Sábado 27 de enero de 2007 – de 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 21:00 horas.
- Domingo 28 de enero de 2007 – de 09:00 a 14:00 horas.

**DURACIÓN:** 4 SESIONES – 20 HORAS.

**CERTIFICACIÓN:** Las certificaciones se expedirán según lo establecido en la Circular de 20 de mayo de 1998 de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa.

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Auditorio de Tenerife.



## CRITERIOS DE SELECCIÓN:

1. Asignación de plazas por islas.
  - 8 a Gran Canaria y 8 a Tenerife
  - 4 a Fuerteventura, 4 a Lanzarote y 4 a La Palma
  - 2 a La Gomera y 2 a El Hierro

Con aplicación del siguiente orden de preferencia: profesorado de centros públicos, profesorado de centros privados concertados que imparta niveles concertados, maestros y otros titulados universitarios inscritos en las listas de sustitución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, resto del profesorado de centros concertados, resto del profesorado. Una vez atendido este orden, si el número de solicitudes supera el número de plazas, se tendrá en cuenta los siguientes criterios de selección:

2. Profesorado de música de los Centros de Educación Secundaria.
3. Profesorado de plástica y visual – dibujo de los Centros de Educación Secundaria.
4. Representatividad de un o una docente por centro, preferentemente del área de música de los centros de Educación Secundaria.
5. Orden de entrada de las solicitudes.
6. Resto del profesorado.

**NOTA:** De no cubrirse el cupo de una isla estableceríamos los criterios de selección.

## GASTOS QUE CUBRIRÁ LA DIRECCIÓN GENERAL:

1. Desplazamiento aéreo o marítimo de ida y vuelta hasta la isla de celebración del curso.
2. Alojamiento en habitación y manutención.

Para cualquier información contactar con:

*M<sup>a</sup> Milagros Leal Pérez*

*Técnica del Servicio de Perfeccionamiento del Profesorado*

*Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa*

*Teléfono: 922 592581*

*Correo: [mleaper@gobiernodecanarias.org](mailto:mleaper@gobiernodecanarias.org)*



### III MUESTRA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICO MUSICALES

#### DEFINICIÓN

El desarrollo de esta actividad de formación invita al profesorado asistente a participar con su alumnado a la **III MUESTRA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICO MUSICALES**, que consistirá en un intercambio de proyectos creativos de carácter artístico realizados por el profesorado y el alumnado de educación secundaria. Se pretende la implicación del mayor número de áreas posibles que de forma interdisciplinar utilizarán la música como eje globalizador.

#### OBJETIVOS

- Motivar a la participación y a la formación del profesorado.
- Dominar herramientas metodológicas para la creación artística.
- Intercambiar experiencias entre centros de educación secundaria.
- Potenciar la creatividad en la actividad de las aulas.
- Facilitar la colaboración entre diferentes disciplinas.
- Implicar al profesorado y al alumnado en una tarea común.
- Fomentar la convivencia y el trabajo en equipo entre el profesorado y el alumnado.
- Expresarse de forma original, mediante diferentes recursos musicales y artísticos.
- Participar en actividades artístico-musicales, tanto individualmente como en grupo, con actitud abierta, interesada y respetuosa, tomando conciencia del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
- Despertar el espíritu investigador de diferentes recursos como medio de expresión.
- Experimentar simultáneamente con diferentes recursos artísticos como medio de expresión.
- Desarrollar estas actividades de acuerdo a los espacios donde se llevarán a cabo las mismas.
- Acercar al profesorado y al alumnado, así como al público asistente a este acto, al Auditorio de Tenerife.
- Despertar en los mismos el gusto por escuchar la variedad de músicas que ofrece el Auditorio de Tenerife.

#### BASES PARA PARTICIPAR EN LA III MUESTRA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICO - MUSICALES

1. Puede presentar solicitud el profesorado que haya participado en la actividad de formación y esté impartiendo docencia en los centros sostenidos con fondos públicos de Educación Secundaria.
2. La actividad deberá ser presentada por el Departamento de Música.
3. Pueden participar otros departamentos de manera interdisciplinar con el área de música.
4. La actividad consistirá en una creación propia conjunta entre el profesorado y el alumnado - originalidad.
5. La realización musical y vocal deberá ser en directo.
6. Esta actividad deberá mostrar diferentes aspectos artísticos.



7. Se deberá adecuar a la viabilidad o posibilidades de montaje en función del escenario.
8. El máximo de centros participantes será de 32.
9. **La duración de la actividad por centro no superará los 5 minutos.**
10. La muestra durará 2 horas aproximadamente en cada jornada, 17:00 a 19:00 horas.
11. La inscripción de la se deberá presentarse **antes de las 14 horas del 31 de enero de 2007.**
12. La instancia deberá entregarse, o **remitirse por fax al 922 592770**, en la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa.
13. La muestra se celebrará en mayo de 2007.